

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, miércoles, 11 de Julio de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.057

## Lo del día

### A los buenos patriotas

Angustiosa impresión de malestar sentimos todos. Heridos en la fibra del patriotismo, al ver a nuestra España tan lejos del puesto de honor que alcanzó en otro tiempo entre las naciones, y sin la fuerza e importancia que corresponden a la extensión de su territorio, número de habitantes, recursos naturales y privilegiada posición geográfica; lastimados por los males y desgracias que fueron siempre común patrimonio del género humano, y por los propios de la civilización moderna en que vivimos, oprimidos, hace tres años, los quebrantos y amenazas de la conflagración europea, a que no podemos sustraernos los neutrales; advertimos que de nuestras desventuras tiene culpa directa, en parte al menos, la imperfección de las instituciones políticas y de los organismos gubernamentales, originándose de aquí un general, profundo y justificado deseo de salvadoras reformas y mejoras en nuestro modo de ser colectivo.

¿Cuál es la causa fundamental de esa imperfección que todos percibimos y contra la que ardorosamente reaccionamos? Que nuestros Gobiernos son democráticos en la teoría y en las leyes, y no lo son en la práctica, ni pueden serlo, porque falta en la mayor parte de los españoles el sentimiento de ciudadanía, que hace positiva y eficaz la intervención de todos en la gobernación del Estado. Ausente el verdadero pueblo de estas funciones directivas, ocupan fatalmente su lugar los bandos organizados y los individuos audaces, ganosos de predominio y medro; las libérrimas constituciones, establecidas para el ejercicio regular y ordenado del gobierno popular, conviértense en factores permanentes de perturbación y desorden, y el edificio social no alcanza nunca aquella estabilidad y firmeza que es condición indispensable para la corrección de los abusos, eliminación de los elementos morbidos y dañinos en el organismo gubernativo y progreso general a que tenemos derecho, o, mejor dicho, el deber de impulsar, para bien de nuestra patria.

Otra causa determinante de nuestra actual decadencia es la atomística división de los partidos, fracciones y tendencias, cada vez mayor y más lamentable, sin que aproveche el ejemplo de otros pueblos, pues los mayores y los más asombrosos éxitos de la guerra actual débense principalmente a la disciplina de las clases sociales y a la unión concertada de los más extraños elementos.

Por fortuna, las causas de disolución nacional tienen su contrapeso en el influjo de las grandes instituciones tradicionales, colocadas en la cima de nuestro gobierno popular. La Monarquía, representante de las glorias históricas de la nación, y que, por ley de su naturaleza, tiene constantemente a restaurarlas, es el lazo que nos mantiene unidos, siquiera en el orden externo; la que produce el orden público, la que nos da decoro en lo exterior, la conservadora del prestigio del Ejército, el cual no es cosa distinta del Trono, sino su fuerza material, así como ésta ennoblécese moralmente y recibe su cohesión de la autoridad suprema del Monarca. Todavía recuerda el Ejército con espanto aquellos días en que, desterrada la realza del suelo patrio, resonó en los cuarteles el "que baile" fatídico, y en que fueron los pronunciamientos característica infamante de España. A la unión íntima del Trono y del Ejército debemos este largo período de paz interior inaugurado en 1874, y durante el cual, si no hemos alcanzado el ápice de la perfección en ninguna esfera, sí conseguimos un progreso efectivo en todos los órdenes, no tan rápido y completo como deseamos, pero grande si se le considera en relación con los tiempos que le precedieron.

Y de la Monarquía se ha valido la Di-

videncia para conceder a España el inmenso e imponderable beneficio de la paz, sobre el de una prosperidad del país a todas luces visible.

Indicado el mal, queda indicado el remedio. Para que el progreso sea más rápido y completo, para extirpar los abusos, para corregir las deficiencias, para destruir lo que estorba y crear lo que hace falta, no tenemos más que un medio: despertar en los españoles indiferentes y abstemidos, por ignorancia o por desidia de la obra nacional, el sentimiento de ciudadanía, hacerlos intervenir inteligente y desinteresadamente en la gobernación del Estado, para que unidos, o, mejor dicho, apoyados en la Monarquía y en el Ejército, acaben de una vez con el caciquismo, con la politiquería profesional, con el favoritismo en la provisión de empleos y concesión de recompensas, con la inestabilidad de los Gobiernos, con las reformas impremeditadas y contradictorias, con el desbarajuste político y administrativo. Unidos íntimamente el Rey, el Ejército y el verdadero pueblo, o, por lo menos, una masa considerable de ciudadanos decididos a la conservación del orden, y a que este orden no sea el marasmo ni la inercia, sino la actividad discreta para la consecución del bien, no hay fuerza en España capaz de oponérseles con eficacia.

Y no hay otro camino para el remedio de nuestros males. Fuera de él sólo se conseguiría agravarlos todos hasta llegar rápidamente a la disolución nacional. Acabaría el Trono, acabaría el Ejército, acabaría el pueblo, esto es, acabaría España.

El instinto de conservación colectiva lo impedirá. Creémoslo firmemente. Mas hay que precaverse contra la febril nerviosidad que producen en el cuerpo social el espectáculo y el dolor de las desdichas padecidas, y ahora tan insolitamente agravadas por la guerra europea, así como el ardiente deseo de remediarlas; deseo nobilísimo, pero que la pasión exalta y saca en ocasiones de quicio.

Justificadísimas son las quejas exhaladas por el clero, por el Ejército, por la Magistratura, por el profesorado, por los funcionarios públicos; pero para que sus ansias de reforma sean eficaces, y no se conviertan en enjambres de perturbación que agrave sus males, es menester que las regule la idea fundamental de la posibilidad y de la oportunidad, y que se ponga un exquisito cuidado en el procedimiento para las reclamaciones. Nada, absolutamente nada que se aparte de las vías legales; nada que sea o pueda parecer coacción o rebelde; nada que nos haga aparecer en el extranjero como nación discol, indisciplinada y revolucionaria.

Es preciso fijarse siempre en que actúa en España un elemento verdaderamente revolucionario que aspira a comprometernos, contra todas las conveniencias nacionales, en la guerra europea, a subvertir el orden político entregando el Poder Supremo a las fracciones, a destruir el Ejército de que es doctrinalmente enemigo, a perseguir a la Iglesia, al abandono de los territorios de África que son garantía de nuestra independencia y campamento de tantos héroes que hallaron allí muerte gloriosa, a reproducir los ignominiosos días de la república cantonal.

Por bien de España y de las mismas clases que justificadamente se quejan, es necesario que el ansia de reformas no oscurezca, siquiera sea momentáneamente, la visión clara del conjunto de las cosas, ni se falte en lo más mínimo al respeto debido al principio de autoridad suprema, mirando siempre por el prestigio de la Monarquía como si fuera propio.

Porque propio es. Con el Rey, con el Ejército y con el verdadero pueblo, lo podremos todo. Si esos elementos esenciales del orden nacional se ponen enfrente, nada podemos, sino es asistir al acabamiento ignominioso de España.

**Lea V. mañana :-  
La Independencia**

POR TELEGRAMO

## HABLA DATO

Madrid, 10.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gobierno, señor Dato les manifestó que había estado a despedirse de la reina doña María Cristina, sin perjuicio de ir a la estación el jueves, cuando marche a San Sebastián.

Agregó que había recibido telegramas de provincias, incluso de Cataluña, felicitando al Gobierno por la contestación dada a los parlamentarios catalanes.

—Esos telegramas—añadió—son algunos individuales y otros de corporaciones, elementos obreros y mercantiles.

Anunció que mañana se reunirá el Consejo de ministros y que serán examinados algunos decretos de importancia, sobre todo, disposiciones de Fomento, asegurando que no se ocuparán en cuestiones de personal, por haber otros asuntos de mayor interés.

Después dijo que le había visitado una comisión de la Junta de Defensa Mercantil para pedirle que sea limitada la exportación no sólo de artículos de primera necesidad sino otros, como los tejidos, necesarios para la vida Nacional.

También le visitó una comisión de pescadores de Cataluña, para pedirle que intervenga en la cuestión relativa a la transformación de los barcos pesqueros en buques de cabotaje, con lo que encontrarán trabajo más de 10.000 obreros. También le visitó el fiscal del Tribunal Supremo.

## VIDA LOCAL

\*\*\* Después de haber aprobado con brillantes notas todos los ejercicios, ha ingresado en la Academia de Infantería de Toledo el estudiante joven don José María Cueto García.

Nuestra enhorabuena a su distinguida familia.

\*\*\* Ayer marchó a Granada y Algeciras el delegado de Correos en la Zona de Marruecos, don Carlos García de Castro, estimado amigo nuestro.

\*\*\* Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro amigo el jefe de servicio de la Sección de Telégrafos, don Francisco Gómez Andrés.

Sea enhorabuena.  
\*\*\* Ayer marchó a Ciudad-Real el coronel de Infantería, don Antonio Fernández Barreto.

\*\*\* Ha sido ascendido y confirmado en su cargo de Director de esta Sucursal del Banco de España, don Ricardo Montejo.

Sinceramente felicitamos al señor Montejo, por su merecido ascenso, congratulándonos de que continúe al frente de esta Sucursal.

POR TELÉGRAMO

## De Fomento

Madrid, 10.—El ministro de Fomento ha dictado una Real Orden, disponiendo que por la Dirección de Agricultura se solicite un informe, con carácter de urgente, de la Asociación de Ganaderos del Reino, sobre la conveniencia de que con la ganadería hoy existente en la Granja Central, excepto aquella pequeña parte que puede convenir para las necesidades de la enseñanza, se forme un núcleo inicial, para que dicha Asociación establezca una estación pecuaria con el auxilio económico del Estado, o si cree la mencionada entidad que no es práctico el funcionamiento de ese alto establecimiento pecuario, considerando preferible repartir las ganaderías que actualmente posee la Granja Central entre varias regiones, encomendándolas a los Consejos provinciales, que pronto serán reformados, para que puedan cumplir sus verdaderos fines agro-sociales.

Por el mismo ministerio se ha dictado otra Real orden, solicitando de la Junta Consultiva Agronómica, como el más docto y autorizado organismo en la materia, la redacción de un plan completo para establecer un centro de investigación científica agronómica, informando a la vez sobre la conveniencia de que queden afectos a dicho alto cuerpo las estaciones de ensayo y demás establecimientos oficiales hoy existentes dedicados a especialidades de experimentación agronómica.

Dicen los señores Sanz y Soler

## El contingente provincial

Ayer mañana, como de costumbre, nos recibió en su despacho oficial el Gobernador civil.

Con el señor Sanz Matamoros se hallaba el presidente de la Diputación, señor Soler Bayona.

El Gobernador, respondiendo al artículo que le dedicábamos en nuestro número anterior, sobre el Contingente, dijo que no necesitaba de excitaciones, pues estaba dispuesto a contribuir por todos los medios al resurgimiento de la Hacienda provincial.

Añadió que tenía preparado algo, pero que ahora esperaba el resultado de la gestión de los recaudadores nombrados, pues otra cosa sería restar atribuciones al Presidente.

Terminó diciendo que a su llegada a nuestra capital ofreció todo género de facilidades al señor Soler, quien, por su parte, confirmó estas manifestaciones y expresó que esperaba una gestión eficazísima de los citados recaudadores.

Tanto el Gobernador como el Presidente se mostraron decididos a laborar por el bien de la Casa provincial.

Nos complace la actitud de los señores Sanz y Soler, y esperamos que a las palabras responderán pronto los hechos.

POR TELÉGRAMO

## FIRMA REGIA

Madrid, 10.—El rey don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos de Gobernación:

—Promoviendo a inspector del Cuerpo de Telégrafos a don Juan Francisco Moya.

—Idem a jefe de Centro a don Juan Gualberto Lopez.

## Dos embarrancamientos

A las 11 de la mañana de ayer, y cuando navegaba con rumbo a Almería, procedente de Málaga, el vapor español *San José*, embarrancó en Punta Entina.

La noticia del accidente se recibió en la capital por un propio que fué enviado para notificar lo ocurrido.

En el puerto donde tan conocido es el indicado buque por sus frecuentes viajes, circuló rápidamente la noticia, notándose verdadera curiosidad por saber la importancia del encallamiento.

Luego se supo que un yatch inglés arrojado a suizo al vapor español, con intención de ponerlo a flote, al parecer sin averías.

El *San José*, de la Compañía Sevillana, llegó a nuestro puerto al amanecer quedando acoderado al muelle de Levante para las operaciones de carga y descarga de mercancías.

Ayer se recibieron noticias en nuestra capital de haber encallado un vapor inglés en aguas de Garrucha.

La noticia fué confirmada, sabiéndose que el buque siniestrado *Wase Sahara* y procedía de Chile con un cargamento de nitrato.

El embarrancamiento ocurrió en Punta Muerto, de la demarcación de Carboneras.

Se realizan trabajos para salvar el indicado buque.





# Grandes Almacenes de S. José

## de Juan Morata

Calle de las Tiendas número 15 y Azara, 2.  
Temporada de Verano

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Vuelas, Gasas, Crespones, Vengalina y Etamines, y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases.

Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera necesidad. Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio fijo.-Ventas al contado.-Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

### Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja, pesetas.

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

**DEPOSITO:**  
Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
Venta: Principales Farmacias de España.  
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oña, Pedro Antonio Sánchez.

### NO MAS PURGAS

#### Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarlo en Almería.  
**Dr. VIVAS PÉREZ**

### FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositarlo en Almería:  
**Dr. Vivas Pérez.**

### Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO.**  
Calidades litúrgicas garantizadas.  
Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL»  
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

**CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS**  
Clases especiales garantizadas  
ENVIOS A TODAS PARTES

### Accesorios de las mejores marcas PARA Autos, motos, ciclos y aviación

Ruedas metálicas, Rudgp Whitworth-Rodamientos a Bolas S.K.F. Bujías SPHINO-Magnatos BOSCH y sus accesorios Alumbrados eléctricos, Laves KING-DICK herramientas en general Pujol, Comabella y C.ª.—Reina. 39 y 41 Teléfono 4.855. Madrid—Telegrama, Pujobella

### Perez y Santos Optica y Electricidad

Príncipe, 19 y 22.—Almería

### Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino PRINCIPLE, 10 y 2 2.—ALMERIA.

### ESQUELAS

se admiten hasta las 4 1/2 de la madrugada

## Lithinés del Dr. Gustin

**EN TODAS PARTES**

hoy día aprecian las incomparables cualidades higiénicas y curativas de los Lithinés del Dr. Gustin por realizar de la manera más acertada y económica la cura de agua mineral en casa. El agua mineralizada con los Lithinés es tan eficaz como la mejor agua mineral bebida en el mismo manantial. Al eliminar el ácido úrico, preserva y cura todas las afecciones de los **RIÑONES, VEJIGA, ESTÓMAGO HIGADO, ARTICULACIONES**

Los Lithinés del Dr. Gustin operan una verdadera limpieza en los riñones y arrastran así todas las impurezas del organismo.

La caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral.

Basta hacer disolver en un litro de agua un paquete de los Lithinés del Dr. Gustin para obtener en el acto un agua mineralizada deliciosa, ligeramente azucarada. En las colonias, donde el clima es tan propicio a las dolencias del hígado, todos pueden particularmente los

Preparado en Almería por D. BALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Infantería, BARCELONA y en todas las farmacias y droguerías.

### Servicio directo y sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería, Melilla por el vapor

### VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.  
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercad, 20.  
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Lavy.  
Consignatarios en Almería: Señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior o viceversa. Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten

Precio de la caja con 12 paquetes 1'20 pesetas.

### Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna Vitoria (Alava.)

### ESQUELAS

se admiten hasta las 4 1/2 de la madrugada